



Municipalidad Distrital de Sarín

SEGURIDAD CIUDADANA



Av. Abelardo Gamarra S/N (Plaza de Armas) - Sarín - Sánchez Camión - La Libertad

codiseccsarin@gmail.com Cel. 942265473

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 06-2024-MDS/CODISEC

ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SARIN 2024

Siendo las 10.00 horas del día martes 10 de diciembre del 2024, en las instalaciones del Auditorio (3ser. piso) de la Municipalidad de Sarín, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC de Sarín, con la presencia de los miembros del Comité de seguridad ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da por iniciada la presente Sesión Ordinaria con la participación de los siguientes miembros:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	INSTITUCION A QUE REPRESENTA
1	Richar Yoran Polo Cabrera	Alcalde
2	Edwin PErez Contreras	ST2 Comisario PNP - Sarín
3	Joshelyn G. Sandoval Valera	Jefe Micro Red de Salud Sarín
4	Isabel Robles Polo	Juez de Paz
5	Rosas Ruiz De La Cruz	Director I.E N° 80147 -Sarín
6	Francisco Contreras Reyes	Alcalde - Municipalidad Delegada Cerpaquino
7	Jefferson Torres Castillo	Subprefecto Distrital - Sarín
8	Amado S. Ruiz Rocha	Gestor Tambo Ticapampa -Sarín
9	Confesor Fernandez Peña	Central Única de Rondas Campesinas

El señor Richard Polo Cabrera presidente del comité distrital de seguridad ciudadana dio la bienvenida a todas las autoridades presentes y corroborando que si hay quórum se procede a leer la agenda a debatir en esta sesión ordinaria que se detalla como sigue:

I. AGENDA:

- ✓ Acciones para los feriados de fin de años, día 24 de diciembre y 01 de enero del 2025.
- ✓ Hacer de conocimiento el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sarín para el periodo 2025
- ✓ OTROS PUNTOS DE INTERES SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD COIUDADANA.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA



Municipalidad Distrital de Sarín

SEGURIDAD CIUDADANA



Av. Abelardo Gamarra S/N (Plaza de Armas) - Sarín - Sánchez Carrión - La Libertad

codisecsarin@gmail.com Cel. 942265473

Después de haber corroborado el quorum y leído la Agenda y teniendo conocimiento de lo indicado se procede a poner en debate los puntos en agenda, **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Con respecto al primer punto señalado en la agenda el Sr. Pablo Rivera Ramos, informo a todos los presentes que en cumplimiento a sus funciones y obligaciones, se pone en conocimiento las acciones que se debe tomar para los feriados largos del fin de año, además se indica que sea actualizando el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2025, por lo que se cumplido con todos los procedimientos de acuerdo a ley, siendo así el Plan asido aprobado por la instancia superior según se detalla a continuación:

a. Que de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2025 del Distrito de SARÍN, se considera **"APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**. Según **INFORME TÉCNICO N° 192 - 2024 - MPSC / COPROSEC - SC / ST**.

b. Así mismo indico que la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del Distrito de SARÍN, ha programado las acciones transversales establecidos como obligatorios en el Reglamento de la Ley N° 27933 (DS. N° 011-2014-IN).

Respecto de los objetivos estratégicos y específicos, el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana contempla los siguientes:

1. **Objetivo estratégico 1:** Reducir los homicidios a nivel nacional.
2. **Objetivo estratégico 2:** Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
3. **Objetivo estratégico 3:** Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
4. **Objetivo estratégico 4:** Promover espacios públicos libres de hurto a robo.

c. También señalo que el Plan de Acción Distrital de SARÍN, ya cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, garantizando la ejecución de las acciones estratégicas programadas para el año 2025. También ya fue emitido la Ordenanza Municipal de aprobación.

III. INTERVENCIONES DE LOS PARTICIPANTES MIEMBROS DEL CODISEC.

El señor RICHAR POLO CABRERA, haciendo uso de la palabra manifestó que en su calidad de alcalde y presidente del CODISEC, felicitó el cumplimiento de la Actualización del Plan y se compromete a brindar todas las facilidades para que las actividades programadas el Plan de Acción, se cumplan ya que tiene que ver con la seguridad de la población Sarinera, además pidió a todos los presentes a unificarse y trabajar mancomunadamente para lograr los objetivos y acuerdos que se tomen.





Av. Abelardo Gamarra S/N (Plaza de Armas) - Sarín - Sánchez Carrión - La Libertad

codisecsarin@gmail.com Cel. 942265473

También el Prof. Amado Ruiz Rocha, indico que se articule todos los miembros del CODISEC y se comprometan a trabajar coordinadamente para frenar el desorden público, también indico que se siga coordinando para brindar capacitación sobre los Objetivos Estratégico antes indicados.

Por lo tanto, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Sarín correspondiente al año 2025 ya fue de conocimiento por cada miembro del CODISEC; ya que en la aprobación del plan luego de intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los miembros del CODISEC presentes dan por APROBADO el Plan de Acciones Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sarín periodo 2024 -2027.

IV. ACUERDO DE LA SESION ORDINARIA

1. El alcalde y presidente del CODISEC, y los miembros presentes se comprometen a velar por la seguridad los días 24 de diciembre y el 01 de enero del año 2025, por parte de la municipalidad se compromete a disponer de la movilidad para atender cualquier emergencia y los patrullajes que se requieran por parte de la PNP – Sarín.
2. También cada institución como; la PNP, Centro de Salud y la Municipalidad se comprometen a disponer de su personal para atender la problemática que se suscite los días indicados, ya que es de interés de la población en temas de seguridad ciudadana.
3. Se acuerda también que la secretaria técnica cumpla a tiempo con remitir la información correspondiente al IV trimestre a las instancias que correspondan para evitar incumplimientos.
4. El alcalde por su parte se compromete a respaldar el trabajo de la secretaria, como atender las inquietudes de que se presente en temas de seguridad de la población
5. Se pasará el Plan de Acción al pleno del consejo para su aprobación y asignación presupuestal como emitir la Ordenanza Municipal y seguir con el demás procedimiento administrativos que corresponda.
6. La PNP-Sarín al mando del Comisario se compromete a seguir realizando los operativos y patrullajes integrados para mantener el orden y tranquilidad de la población tal como esta programado en el plan de acción distrital.
7. Las autoridades presentes concluyen señalando que tienen el deber y compromiso de trabajar coordinadamente a partir de la fecha, poniéndose a la disposición de la población.

CONCLUSION y SIERRE DE LA SESION

No habiendo otros temas a tratar, el presidente del CODISEC, agradece la participación de los presentes y da por culminada la sesión, siendo las 12.00 horas del mismo día, convocando para las próximas sesiones conforme a la citación que hará la Secretaría Técnica del CODISEC.



Municipalidad Distrital de Sarín

SEGURIDAD CIUDADANA



Av. Abelardo Gamarra S/N (Plaza de Armas) - Sarín - Sánchez Camón - La Libertad
codiseccsarin@gmail.com Cel. 942265473

Firman la presente acta en señal de conformidad los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la sexta Sesión Ordinaria CODISEC -Sarín el mismo día, mes y año 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070864



PRESIDENTE



SA. 30841255
Edwin E. Contreras Pérez
Sub.Oficial - Brigadier PNP
COMISARIO - SARÍN



Sofías C. Cárpio Ruiz
LIC. EN ENFERMERÍA
C.E.P. : 47697



Mig. Rosas Ruiz De La Cruz
DIRECCIÓN
LE 80147 "AOF" SARÍN
DIRECTOR

Jefferson Torres Castillo
SUBPREFECTO DISTRITAL - SARÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



MUNICIPALIDAD C.P. CERPAQUINO
Francisco Contreras Reyes
DNI: 41297058
ALCALDE

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Lic. Amada Sanjanser Ruiz Racha
Gestor Institucional - Tambo Ticapampa
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAS"